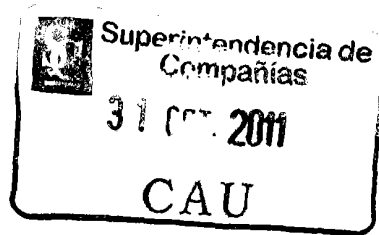


TRANSCOLONOS S.A.

OFICINA PRINCIPAL: URB. EL PORTON MZ. 16 CASA 37
TELEFONO: 3762-100 / 099453-649
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS PICHINCHA ECUADOR

*Dato
10,00.*

Santo Domingo, Octubre 26 de 2011



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

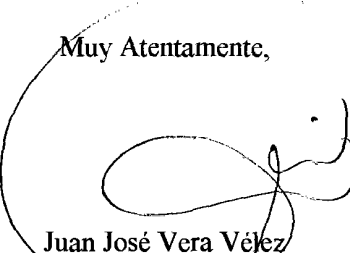
De mis consideraciones:

La Compañía TRANSCOLONOS S.A. con el número de expediente 89220 a usted se dirige para solicitar por medio de la presente se sirvan dar curso a la transferencia de las (7) acciones del Sr. FRANCISO HERNAN ARBOLEDA C.I. # 0600504773 fallecido, que era propietario en nuestra empresa, a favor de su esposa Sra. FABIOLA MARIA BUITRON TELLO C.I. # 1701431742.

Adjunto a la presente se servirán encontrar el **EXTRACTO DE ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, que los hijos en derecho hacen respectivamente a su madre.

Por la favorable atención que se de a la presente, sin más quedo de Ud.

Muy Atentamente,


Juan José Vera Vélez
GERENTE GENERAL



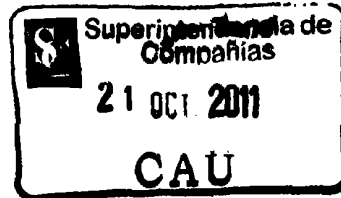
OK R.L.S.
transferencia registrada
adjunto.
31-10-11.S

TRANSCOLONOS S.A.

OFICINA PRINCIPAL: URB. EL PORTON MZ. 16 CASA 37
TELEFONO: 3762-100 / 099453-649
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS PICHINCHA ECUADOR

*Attn.
10.*

Santo Domingo, 02 de Mayo del 2011



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

La Compañía TRANSCOLONOS S.A. con el número de expediente 89220, con fecha 11 de Abril del 2011 fue presentado una solicitud de transferencia de acciones del Sr. FRANCISO HERNAN ARBOLEDA C.I. # 0600504773 fallecido, que era propietario en nuestra empresa, a favor de su esposa Sra. FABIOLA MARIA BUITRON TELLO C.I. # 1701431742 adjuntando copia del EXTRACTO DE ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, que los hijos en derecho hacen respectivamente a su madre, se adjunto copia ya que el original se adjunto en la transferencia de la compañía ROCTRANS S.A. expediente 91866 en los que están inmersos los mismos actuantes.

Debo constar que esto lo hice en virtud de haber conversado telefónicamente con el departamento Jurídico de Superintendencia de Compañías, y me expresaron que lo hiciera de esa manera ya que en la escritura estaba expuesto la transferencia de las dos compañías.

Esperando me ayuden a la solución de esta situación. Sin más quedo de Uds.

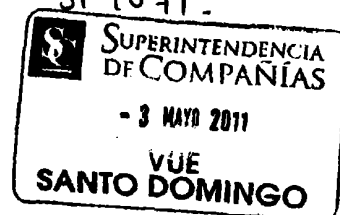
Muy Atentamente,

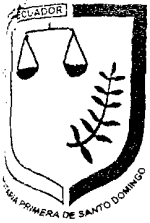
Juan José Vera Vélez
GERENTE GENERAL

ARCHIVAR

*Urgencia para los
decretos completos.*

*Sugerido con
fecha 5 3838 de
31-10-11.*





Luis M. Suárez B.

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE: CESION DE DERECHOS Y ACCIONES. DE
ACCIONES.....
OTORGADA POR: FRANCISCO HERNAN ARBOLEDA BUITRON Y OTROS....
.....
A FAVOR DE: FABIOLA MARIA BUITRON TELLO.....



CUANTIA \$. 60, 00 USD.....

CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2.006 ANTE EL NOTARIO
DOCTOR LUIS MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE

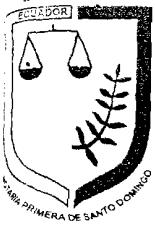
C O P I A S

DI: ... 2 ... COPIAS. - 3

J.B.

ESCANEAR

6703775



Luis M. Suárez B.

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día veintidós de Febrero del año dos mil seis, ante mi, Doctor Luis Manrique Suárez Bustamante, Notario Primero del Cantón Santo Domingo, comparecen por una parte los señores: FRANCISCO HERNAN ARBOLEDA BUITRON, casado, JENNY NATALIA ARBOLEDA BUITRON, casada, ANGEL RAFAEL ARBOLEDA BUITRON, casado, IRENE PIEDAD ARBOLEDA BUITRON, divorciada, todos por sus propios derechos, y en calidad de cedentes; y, por otra parte la señora FABIOLA MARIA BUITRON TELLO, viuda, por sus propios derechos; y, en calidad de Cesionaria. Los comparecientes de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad mayores de edad, hábiles y capaces ante la Ley para tratar y obligarse a quienes de conocerlos en este momento doy fe; y, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo dignese insertar una en la cual conste el contrato de cesión de derechos y acciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: ANTECEDENTES.- A la muerte del señor Francisco Hernán Arboleda, quedaron como únicos y universales herederos sus hijos señores: FRANCISCO HERNAN ARBOLEDA BUITRON, casado, JENNY NATALIA ARBOLEDA BUITRON, casada, ANGEL RAFAEL ARBOLEDA BUITRON, casado, IRENE PIEDAD ARBOLEDA BUITRON, divorciada, y como cónyuge sobreviviente la señora FABIOLA MARIA BUITRON TELLO, y entre otros bienes siete títulos



ESCANEAR

signados con los números, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte y veintiuno, con un valor de diez dólares cada acción, dando un total de setenta dólares, en la Compañía TRANSCOLONOS S.A., cuyo capital social es de MIL DOLARES.- Un título signado con el número catorce, con cinco acciones, cuyo valor nominal de cada acción es de diez dólares, dando un total de cincuenta dólares, en la compañía ROCTRANS S.A., cuyo capital social es de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES. SEGUNDA: CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos, los herederos universales o sea los hijos del causante señores: FRANCISCO HERNAN ARBOLEDA BUITRON, casado, JENNY NATALIA ARBOLEDA BUITRON, casada, ANGEL RAFAEL ARBOLEDA BUITRON, casado, IRENE PIEDAD ARBOLEDA BUITRON, divorciada, tienen a bien ceder como efectivamente ceden el ciento por ciento de los derechos y acciones que les corresponden en estos haberes hereditarios, a favor de su madre señora, FABIOLA MARIA BUITRON TELLO, viuda, consolidando así la totalidad de las acciones. TERCERA: PRECIO.- El precio de la presente cesión de derechos y acciones, es el de SESENTA DOLARES, que son cancelados al contado y en dinero de legal circulación que los cedentes manifiestan haber recibido a su entera satisfacción de parte de la cesionaria, sin tener nada que reclamar en lo posterior por este concepto, motivo por el cual transfieren todos los derechos y acciones de las acciones descritas en la cláusula de antecedentes. CUARTA: ACEPTACIÓN: Las partes de mutuo acuerdo aceptan la presente escritura de cesión de derechos y acciones. Usted señor



0003776

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CIUDADANIA 170671034-0
 ARBOLEDA BUITRON FRANCISCO HERNAN
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 19 OCTUBRE 1965
 002- 0220 15573 H
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1965




EQUATORIANA***** 2344V3242
 CASADO MARIA YOLANDA NUÑEZ BASTIDAS
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 FRANCISCO HERNAN ARBOLEDA
 FABIOLA BUITRON
 GUAYAS
 19/03/2003
 03/2015
 REN 0022188
 EsM



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

69 - 0002 NUMERO 1706710348 CEDULA
 ARBOLEDA BUITRON FRANCISCO HERNAN
 APELLIDOS Y NOMBRES / SANTO DOMINGO CANTON
 PICHINCHA PROVINCIA BOMBOLI PARROQUIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESCANEAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 170624025-4

ARBOLEDA BUITRON JENNY NATALIA

PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS

24 JULIO 1970

FECHA DE NACIMIENTO 005-0180 01979 F

PICHINCHA/STO DGO DE LOS CL

S DOMINGO DE LOS CLDS 1970



[Signature]

0002777

ECUATORIANA***** V3443V4242

CASADO MERVIN ELIECER LGPEZ CONSTANT

SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER


FRANCISCO ARBOLEDA

FABIOLA BUITRON

STO DGO DE LOS CLD24/06/200

24/06/2014

REN 0047593




[Handwritten Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

187 - 0001 NUMERO

1706240254 CEDULA


ARBOLEDA BUITRON JENNY NATALIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

SANTO DOMINGO CANTON

CHIGUILPE PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESCANEAR

0003778

CIUDADANIA 171652810-2
ARBOLEDA BUITRON IRENE PIEDAD
29 ENERO 1980
PICHINCHA/STO DGO DE LOS CLS
032- 0001 00801
PICHINCHA/STO AGO DE LOS CLS
S DOMINGO DE LOS CLDS 1980



ESTRATIFICACION ***** 4333542242

DIVORCIADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FRANCISCO HERMAN ARBOLEDA
FABIOLA WARLEN BUITRON
STO DGO DE LOS CLS 03/03/2001
03/03/2013
-01



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

186 - 0001
NUMERO

1716528102
CEDULA

ARBOLEDA BUITRON IRENE PIEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CHIGUILPE
PARROQUIA

SANTO DOMINGO
CANTON

Dacia Acosta
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESCANEAR

POR YUSE

0003779

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION 170143174-2

FABIOLA MARIA BUITRON TELLO

1o DE NOVIEMBRE DE 1943

QUITO PICHINCHA

4o 249 5419

QUITO PICHINCHA DE 1943



M. Galdo de Antolín

DR. MARCO POLO ARELLANO G.
NOTARIO PRIMERO
INTERINO

QUITO PICHINCHA

V-4343-V3242

FRANCISCO ARGOLEDA

PRIMARIA Q. DOMESTICOS

LUIS ENRIQUE BUITRON
PIEDAD TELLO
STO DGO 2 DE FEBRERO DE 1977
1o DE NOVIEMBRE 1983



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

121-0004 NUMERO 1701431742 CEDULA


BUITRON TELLO FABIOLA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

SANTO DOMINGO
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA

RIO VERDE
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESCANEAR

0052780



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA*PSA No. 171318302 - 6
SOLEDAD BUITRON ANGEL RAFAEL
CHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS
JUNIO 1974
003- 0137 01296 M
CHINCHA/STO DGO DE LOS CLDS
DOMINGO DE LOS CLDS 1974

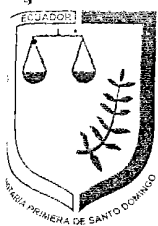
[Signature]
FIRMA DEL REGISTRADO

ECUATORIANA***** V133311122
 CASADO VANESSA MONTIEL RODRIGUEZ
 SECUNDARIA ESTUDIANTE PROF. OCUP.
 FRANCISCO HERNAN ARBOLEDA
 FABIOLA MARIA BUITRON
 QUEVEDO DIA DE EXPEDICION 09/08/2004
 09/08/2016
 FORMA No. REN 0183518
 LTS
[Signature]
 FULGAR BERTHO



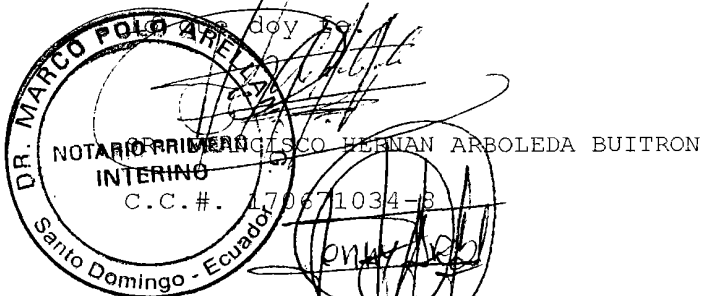
[Large handwritten signature]

ESCANEAR



Luis M. Suárez B.

notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente escritura. Hasta aquí la minuta firmada por la Abogada Guadalupe Sampedro, con matrícula de abogados número ochó mil doscientos diecisiete, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente por mi el Notario a los comparecientes, se afirman y se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto. De todo



SRA. JENNY NATALIA ARBOLEDA BUITRON

C.C.#. 170624025-4

SR. ANGEL RAFAEL ARBOLEDA BUITRON

C.C.#. 171318302-6

SRA. IRENE PIEDAD ARBOLEDA BUITRON

C.C.#. 171652810-2

SR. FABIOLA MARIA BUITRON TELLO

C.C.#. 170143174-2

RAZÓN.- La escritura que antecede se otorgó ante mí, por lo que confiero la presente copia en calidad de Telera la misma que la firmo y sello. De todo lo cual doy fé.

Santo Domingo a 27 Octubre del 2011.

[Handwritten signature of Dr. Marco Polo Arellano Guerra]

Dr. Marco Polo Arellano Guerra
NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL CANTÓN

